

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Febrero 15 del 2012

**Señores
ACCIONISTAS DE EQUITEC S.A.
Ciudad.-**

Estimados Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de EQUITEC S.A., y dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, cumpto en presentar a ustedes el informe correspondiente, del examen realizado a los libros contables y sociales al 31 de diciembre del 2011.

Para el desempeño de mi gestión he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

De la revisión a los libros y documentos sociales, éstos se encuentran actualizados y debidamente firmados; los comprobantes y registros contables son llevados y conservados de acuerdo a normas legales y regulaciones dictadas por los órganos pertinentes; la custodia de toda la documentación, libros y registros presentados están adecuadamente organizados y bajo la responsabilidad de la Administración.

En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias al igual que de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, he observado que éstas han sido cumplidas por la Administración.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros tienen correspondencia directa con los Registros Contables, pudiendo determinar que los mismos han sido preparados y presentados de acuerdo con los principios y procedimientos contables generalmente aceptados para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2011.

Por lo expuesto anteriormente, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de EQUITEC S.A. al 31 de diciembre del 2011.

Atentamente,



María Isabel Espinoza Ramón
C.I 070407848-4
COMISARIO



c.c. archivo